

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Llibrería de D. Angel Calleja, calle de Carreta. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

Anuncios de vacantes é inspectores de carnes.

—Costumbre antiquísima es en el ejercicio de la medicina, cirugía y aún en el de la farmacia el que los municipios anuncien las vacantes de los partidos, indicando, bien la cantidad fija con que remuneran el trabajo, bien lo que por un cálculo prudencial, justificado por los hechos, puede facilitar la asistencia, asignando siempre en este caso una cantidad dada por la que deben prestar los profesores á la clase proletaria. Las ventajas que esta publicidad facilita son bien conocidas, pues proporciona el que los ayuntamientos y mayores contribuyentes puedan elegir entre los pretendientes el de más mérito ó el que les sea más simpático, que no es lo que ménos coopera para los resultados ulteriores de la misión que debe desempeñar.

Por desgracia, y desgracia sobradamente lamentable, no han adoptado los ayuntamientos esta costumbre en el ejercicio de la veterinaria, á pesar de las muchísimas ventajas que pudiera facilitar á los labradores, ganaderos y hasta á toda la población, puesto que eligiendo lo mejor entre los solicitantes, no tan sólo se evitaria el desarrollo de muchos males por los buenos consejos higiénicos en la cria, propagación y conservación de los animales de servicio, sino la desaparición más pronta y económica de las enfermedades que padeciesen; resultados que únicamente puede facilitar la ciencia debidamente comprobada.

Con muy pocas excepciones, y excesivamente raras, se proveen en lo general los partidos en veterinaria en profesores limítrofes ó que por casualidad saben la vacante, no por un tanto prudencial, ya por yuntas mulares ó vacunas, ya caballerías mayores ó menores, excluyendo las cerriles y demás animales domésticos, sino adjudicando el partido al que sirve más barato, tanto en herraje cuanto en iguala, sin reparar que, sin la más mínima excepción, lo barato siempre es caro, porque es lo que ménos vale, porque ha sido lo que ménos ha costado.

Ya que nuestros municipios coartan la libertad en el ejercicio de la veterinaria, continuando con el perjudicial

y abominable sistema de partidos cerrados, que facilita á los caciques de los pueblos tratar á los profesores como meros criados y hasta como esclavos, siendo, tal vez, una de las causas más principales de que continúen con semejante práctica tan perjudicial para los dueños de animales como denigrativas para los profesores y que tanto rebajan á la veterinaria, debieran tales ayuntamientos cumplimentar, y no mirar con la indiferencia que lo hacen, una de las principales obligaciones que su cargo les impone, el cual consiste en vigilar por la salubridad de sus administrados, y no exponerlos á que el abastecedor de carnes ó un particular expendan la de reses enfermas que puedan desarrollar males en los que tengan la desgracia de manipularlas ó comerlas, como sucede más veces de lo que se sospecha.

Los ayuntamientos, por lo tanto, debieran asignar una cantidad fija y proporcional á los profesores escriturados para la asistencia de los animales, por el trabajo de la inspección de los destinados al abasto público, con cargo al capítulo de salubridad pública que debe figurar en todo presupuesto municipal, en vez de resistir, como resisten, demasiados ayuntamientos, no sólo el establecimiento y nombramiento de inspectores de carnes, sino, lo que es más sorprendente, el asignarles la justa remuneración por un trabajo tan trascendental ó tan excesivamente mezquino que hasta puede conceptuarse como denigrativo.

Es bien seguro que no resolviendo el Gobierno el expediente de los inspectores de carnes porque el oficial del negociado se asusta y tiembla al ver las excesivas dimensiones que ha tomado á causa de tantos informes, redictámenes y exposiciones y los pocos deseos del Director en despacharle para ponerle á la aprobación del Ministro, no queda más medio que el que los Gobernadores civiles manden el que los alcaldes nombren los inspectores asignándoles una gratificación prudencial, ó bien que los alcaldes los nombren de por sí, como pueden y deben hacerlo, cumpliendo así con una de sus principales obligaciones.

Arreglo sanitario civil.

La *Sanidad civil*, en su primer número, correspondiente al 30 de Junio anterior, dedica un suelto, en la sección de *Noticias varias*, á los veterinarios y á la prensa veterinaria, á fin de que teniendo aquellos un representante en el Congreso médico, puedan proponerse y tratarse las cuestiones de higiene pública que pura y exclusivamente corresponden á la veterinaria, con objeto de formular un proyecto justo, razonado y perfecto de una verdadera ley de Sanidad ó de un arreglo sanitario profesional.

Así como nos opusimos y nos oponemos á que la veterinaria figure en el arreglo de partidos con la medicina y la farmacia, porque no es dable el que en él figuren unidas ambas ciencias, conocemos y confesamos que sería incompleto cuanto se propusiera en Sanidad sin ocupar la veterinaria uno de los puestos más preferentes, puesto que es muy poco ó nada lo que se tiene en la legislación española referente á la policía sanitaria en casos de epizootias, dentro ó fuera del reino, inspecciones de establecimientos dedicados á la industria pecuaria, casas-mataderos, tablejerías y demás que pueden comprometer la salud del hombre y de los animales.

No llevando más miras que el ensalzamiento de la ciencia que profesamos y el bienestar de nuestros compañeros, sin que nos haya guiado jamás una segunda, siniestra y vil intención, serán puros nuestros sentimientos y sanas nuestras intenciones, cooperando para conseguir el arreglo sanitario, en el que estén incluso los veterinarios, cuanto nuestras fuerzas propias y ajenas nos lo permitan, siempre que dicho arreglo se funde en la legalidad y la justicia, único modo de conseguir lo que todos ansiamos.

Si los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos acceden á nombrar su representante en el Congreso médico, les aconsejaremos mediten mucho en el profesor que elijan, pues en ello estriba el éxito de la empresa.

Uso del arsénico blanco como agente terapéutico.

Se sabe que el arsénico, aunque colocado con razón entre los venenos más violentos, se emplea con frecuencia como medicamento, y aún en ciertos casos como condimento. Parece que dirige su acción principalmente sobre la médula espinal y gran simpático. Activa la languidez de las funciones, regulariza la circulación y respiración, despierta el apetito y favorece la digestión y nutrición; excita las secreciones y excreciones; obra como un poderoso vermífugo, siendo, en una palabra, uno de los agentes más heroicos de la materia médica.

El veterinario Niderberger cita en el *Diario de Medicina veterinaria* de la escuela de Lyon cuatro observaciones que no podemos menos de incluir en *EL MONITOR*.

PRIMERA OBSERVACION. Yegua, torda y de diez años. Sus síntomas eran: apetito nulo, mucha sed, conjuntivas inyectadas y amarillentas, pulso fuerte y acelerado, respiración irregular como en el huérfago, pelo deslustrado, raquis inflexible, borborigmos, excrementos líquidos, orinas muy encendidas. La yegua había enflaquecido mucho hacia diez días; era enérgica, pero se debilitó tanto, que en la marcha arrastraba los pies, estando su cuerpo cubierto de sudor. No tosía; los órganos respiratorios estaban en buen estado, pero la región del hígado estaba dolorosa á la presión.

Diagnóstico. Hepatitis ó gastro-hepatitis.

Tratamiento. Sangría, medicación antiflogística; dos sedales en los pechos. El mal continuó progresando.—Se administraron veinte granos de arsénico (cinco dracmas), dividido en diez papeles de á treinta y seis granos cada uno, para darlo en medio cuartillo de salvado molido por las mañanas en ayunas.—Al cuarto día de este tratamiento, mejoría; se presentó el apetito, la sed era menor, el pulso más lento, la respiración más regular, el pelo menos deslustrado, las orinas más claras, los excrementos más travados y los borborigmos más raros y menos intensos.—A los diez días restablecimiento completo.—Conviene notar que los sedales no daban más que una serosidad rojiza y que por el influjo del arsénico comenzaron á supurar bien y en abundancia.

SEGUNDA OBSERVACION. Llamaron al autor para castrar un potro de dos años, pero viendo que estaba muy flaco, con el pelo deslustrado, el pulso pequeño, los latidos del corazón fuertes, mucosas aparentes pálidas, con diarrea crónica y todos los síntomas de anemia, complicada de ptiriasis y lombrices intestinales, y que no sería prudente hacer la operación sin mejorar ántes el estado del potro, administró los tónicos, ferruginosos y vermífugos por varios días sin resultado favorable. Entónces prescribió el arsénico blanco, diez papeles con diez y ocho granos cada uno, para dar uno cada dos días como en el caso anterior.

En la primera semana mejoría sensible; el ojo estaba más alegre y el pelo con más brillo, el vientre menos retraído y el pulso más fuerte. La diarrea fué siendo menos abundante; expulsó con los excrementos muchas lombrices, desaparecieron los piojos y tomó carnes. Bastaron las dos dracmas y media (diez granos) para obtener la curación completa.

Se castró el potro, que en el día es un excelente capon perfectamente sano.

TERCERA OBSERVACION. Yegua de diez años, que había parido hacia quince días y cuyo hijo murió.

Síntomas. Tristeza, anorexia, mucha sed, boca caliente, pulso algo acelerado, respiración irregular, ijares

arremangados, deyecciones albinas muy raras, mamas tumefactadas.

Tratamiento. Sangría general, medicación laxante (sulfato de sosa), sedal en los pechos.—A los diez días el mismo estado: el sedal no supuraba. Se dieron los amargos; se continuó con los evacuantes, pero sin resultado.—Se recurrió al arsénico, dando en seis días seis papeles con treinta y seis granos cada uno.—El apetito apareció pronto, se calmó la sed y regularizó la respiración; el sedal supuró abundantemente y se disipó la tumefacción de las mamas.—A los ocho días quedó curada la yegua.

CUARTA OBSERVACION. Potra de quince meses y de media sangre, la cual hacia tiempo habia medicinado un empirico viejo.

Síntomas. Enflaquecimiento excesivo, vientre abultado, pelos largos y secos, arrancándose fácilmente los de la crin; apetito casi nulo, pulso acelerado, pequeño y débil; latidos del corazón violentos y tumultuosos, perceptibles hasta en el costado derecho; mucosas pálidas, diarrea acuosa, alternando con una constipación que duraba algunos días. Era muy sensible el estado anémico. El animal estaba cubierto de piojos; de cuando en cuando tenía una tos seca. En cuanto comia un poco más de lo acostumbrado padecía de cólicos. Las deyecciones fecales contenian lombrices.

Tratamiento. Se la dió cada día, y durante tres, media onza de esencia de trementina emulsionada con dos yemas de huevo, con lo que expulsó muchas lombrices; pero recobró el apetito y continuaba el mal en el mismo estado.

A los veinte días se dieron diariamente diez y ocho granos de arsénico, expulsando al sexto de este tratamiento una ténia de dos varas y cuarta de larga. Se continuó el uso del arsénico por veinte días, al cabo de los que la mejoría fué admirable, tomando carnes progresivamente y siendo satisfactorio el apetito.

Bastan las mencionadas observaciones para deducir el partido que puede sacarse del arsénico.

REMITIDO.

Puesto que Fabio lo quiere.... Pequeña memoria de un gigante miope y semi-abrutado.

Hemos conocido, y conocemos por desgracia, hombres que á una supina ignorancia reúnen una audacia á toda prueba; pero ni por asomo hubieramos creído nunca que existieran otros que á estas dos, que llamarse puede virtudes, juntaran la no menos cristiana de calumniar á mansalva, con cinico descaro, á cuantos tienen la desgracia (ó fortuna, mejor dicho) de no seguir el torbellino de sus ideas. Mas, ellos mismos, con su innata imprevisión, se encargaron de hacérselo creer.

Si hay sugetos que, después de haber pensado que les era punto

menos que imposible el sostenerse dignamente con la carrera que emprendieron (y que concluyeron sabe Dios cómo), se dedicaron á escritores, y que quieras ó no quieras se erigieron, á manera de apóstoles, en promulgadores de sus *nuevas* doctrinas, por supuesto no con miras ulteriores, no con miras egoistas, no con *el aquel* de alcanzar una posición, sino llevados de una *abnegación sublime*, de *un desinterés á toda prueba*, de una *rara santidad*; abnegación, desinterés y santidad que descifraremos particularmente al gigante miope, de diminuta memoria y semi-abrutado (que con todos estos nombres se le conoce) si á ello se nos obligare.

«Y ha de escuchar, por mi vida,

Verdades de tomo y lomo,

Y quedar como Ecce Homo

Con la osamenta molida,

Sin saber cuándo ni cómo.»

Y al emprender tamaña tarea (la de escritores) maldito si se pararon en si sus dotes serian apropiadas para llevarla á cabo; y los insignes faranduleros empuñaron la pluma, no para elevar la ciencia hasta el grado en que hoy la conocemos, nó; porque mal podrian hacer tal cosa los para quienes la ciencia estaba y aún está dura de pelar; sino para escribir sandeces, lanzar dicterios y fulminar calumnias contra aquellos mismos que en un momento de lástima, pero de ceguedad, les tendieron la mano de protectores.

Faltos de sensatez y cordura, quisquillosos, prendados de los abortos de su raquitico magin, incapaces de sostener con mesura y decencia una polémica sobre asuntos científicos, enemigos brutales de las glorias de los demás, no han esgrimido en sus ataques más que armas de mala ley, y echándola de bufonzuelos y de *originales* han logrado atraer á unos cuantos incautos, que ya van conociendo su error, apenas han medio traslucido las intenciones aviesas de la comparsa-bufa de escribidores de vaciedades y sandeces.

«Cernicalos que son lagartijeros

No esperen de gozar las preeminencias

Que gozan gavilanes no pecheros.»

Y concretándonos ahora al magnifico Tiburon que nos regaló la Mancha, suplicámosle que hable clarito, que cite nombres, y le probaremos que jamás hemos desprestigiado las producciones de Nelaton, Vidal de Casis, Nysten, Gourdon, Chassignac, Rozières y de otros autores alemanes y franceses (con retazos de los cuales se está fabricando una obra muy conocida nuestra, lo cual no obsta para que los albañiles la hayan puesto por título *La original*) porque reconocemos nuestra pequeñez, sin que esto tenga nada que ver con que respecto á ciertos puntos tengamos nuestras opiniones, bien ó mal fundadas, que eso no lo hemos de decir nosotros, pero que ni tampoco ha de decirlo el *miope gigante*, á quien le conceptuamos en la materia tan hábil como á un aguador, y á quien dedica con todo respeto y humildad el disparate siguiente, que se merece,

«¡Bueno estaria el gigante

Con su figura grotesca

Subido sobre una cesta

Y operando con trinchante!»

Que hable clarito; que cite nombres y probármole al desenguado que miente como un cinico, en aquello de haber solicitado y obtenido de individuo alguno de la comparsa ningun trabajo científico. ¡Pues ahí no es nada, solicitado y todo! Pero lo más bonito

es lo de haberlo obtenido. La modestia no es escasa que digamos; pero la audacia sí que es larga!

En cuanto al reto que el tiburón miope nos dirige, reímonos de él, que es la mayor gracia que concederle podemos; porque si por lo serio lo tomáramos, podría alterárenos la digestión, y maldito si estamos dispuestos á enfermarse por un mal gacetillero se le antoje el dar tras de un *pobre pigmeito*, que ningún mal le ha hecho al sandio Tiburón, antes al contrario muchísimo bien.

Concluiremos amonestándole (que esto ya se va haciendo largo para quien es) que hable clarito, que cite nombres y le demostraremos que nunca hemos herido por la espalda como los traidores, porque ni lo necesitamos para defendernos, ni nuestras puras intenciones nos permiten obrar tan vilmente. Ya sabemos que esto habrá sido algún delirio del *hombre* que siempre sueña con ladrones para justificar acaso cierto proverbio que por lo muy conocido no nos da la gana recordar.

Y para probar que los farsantes y embaucadores son los que hasta aquí han venido llamándose dignos profesores, exhibiremos unas cuantas noticias que tenemos escondidas, y que verán la luz pública en forma de cuentos, si el tiempo no lo impide. Son hazañas dignas de ser contadas.

«Ya que el escritor mordaz
Nos reta á sangrienta riña,
De todo tendrá la viña,
Uvas, pámpanos y agraz.»

Hasta otra vez, *moipe*, se te despide el tuyo

Pigmeito.

Hágame usted el obsequio, Sr. Director de EL MONITOR DE LA VETERINARIA, de insertar en su apreciable periódico el anterior escrito, á lo que le estará agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M. Mayo 20 de 1863.—*El que usted sabe.*

Ciertas circunstancias y accidentes, muy comunes en las redacciones en que abundan los materiales, han impedido incluir antes el anterior remitido.

SECCION DOCTRINAL Y PRÁCTICA.

¿Ha procedido del caballo el origen de la vacuna? (1).

M. REYNAL (Continuación del discurso de). El resumen de estos experimentos es: el contagio de la vacuna desarrollado en el hombre no excluye el del arestin y recíprocamente.—La linfa del arestin puede ser inoculada directamente en el hombre ó indirectamente por intermedio de la vaca con los mismos resultados.—Esta linfa inoculada es susceptible de humanizarse como el virus vacuno y de ser trasmisible de hombre á hombre: es preservativa de la viruela como la vacuna.

Se han apreciado con demasiada severidad las observaciones y experimentos confirmativos de la idea de Jenner: los hechos negativos que se han invocado no pueden destruir los hechos positivos.

Se dice que ha inoculado veinte, treinta, cuarenta, cincuenta veces el arestin sin resultados; pero esto no prueba el que sea inoculable, y la prueba es que Niborg y Coleman, que durante veinte años habían practicado inútilmente inoculaciones, consiguieron un día

(1) Véase el número anterior.

comunicar la viruela haciendo en el hombre y en las vacas el transporte de la materia del arestin.

Otro hecho que comprueba bien que las tentativas infructuosas de inoculación de una enfermedad no establecen el que no es virulenta, es que Rault no ha logrado comunicar la rabia de los herbívoros á los carnívoros hasta después de haber hecho inútilmente más de cincuenta experimentos para trasmitirla.

Tal vez sea yo el que haya hecho mayor número de inoculaciones del arestin en la vaca sin obtener resultados, y sin embargo, no deduzco por esto que no comunique la viruela.—Los experimentos negativos que yo he comprobado se han hecho en las más desfavorables condiciones.—Por una parte no está demostrado que se haya inoculado el producto líquido seroso del principio del arestin; tampoco lo está el que las reses vacunas hayan sido elegidas.

Hé aquí mis dudas: Jenner, y después de él todos los observadores, han reconocido que el cow-pox aparecía por lo común en las vacas recién paridas, que tienen abultadas las tetas por la leche, observándose esta enfermedad en la primavera, al pasar de la alimentación seca al alimento verde. Fuera de estas circunstancias que acarrear una congestión hacia las tetas, la viruela no se manifiesta mas que excepcionalmente, es por decirlo así exclusivamente de la vaca lechera: es muy rara en el macho, ternera, chotas y novillas. ¿Y qué reses han elegido los experimentadores? En lo general chotas, becerras, vacas preñadas, debilitadas por la gestación, por la edad y por la lactancia. Tales animales se encuentran en las peores condiciones para contraer la viruela por la inoculación del arestin.

Para resolver esta cuestión compleja de patología comparada, se me figura sería importante tomar la serosidad que sale al principio de la enfermedad y elegir bien los séres en que se ha de experimentar.

Durante mucho tiempo han negado bastantes médicos y veterinarios que el cow-pox proceda originariamente del caballo. Parece que la cuestión ha dado un paso, y en el día se concede generalmente que una enfermedad de este animal engendra la viruela.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Lámina del esqueleto del caballo, por D. Bonifacio de Viedma.

Se vende á 10 rs. ejemplar en la portería de la Escuela veterinaria de Madrid.

DICCIONARIO DE MEDICINA VETERINARIA PRÁCTICA, por *Delwart*, traducido y adicionado por D. Nicolás Casas. Los tomos gruesos, con láminas, impresión clara y compacta y excelente papel. Véndese en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas, á 70 rs. en rústica y 76 en pasta.

RESÚMEN.

Anuncios de vacantes é inspectores de carnes.—Arreglo sanitario civil.—Uso del arsénico blanco como agente terapéutico.—Pequeña memoria de un gigante miope y semi-abrutado.—¿Ha procedido del caballo el origen de la vacuna?—Anuncios.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1863: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.